

**EDENORTE DOMINICANA**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

06 Junio de 2019

**Gerencia de Compras Corporativas**

Estimados Señores:

**ROYAL ELECTRIC, SRL**  
**SUSANA HERMANOS, SRL**  
**NAFLEX INTERNATIONAL**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2019-0062 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELECTRICOS, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

ITME	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2015175	PATRÓN PORTÁTIL CL 0.1 PARA VERIF D MED	UND	1
2	2015231	MONITOR DE TRANSFORMADOR BT	UND	6

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO S/ITBIS, PRECIO C/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA.**

ITME	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNT. S/ITBIS	PRECIO UNT. C/ITBIS	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones,

**ANEXO:** Fichas técnicas.

estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### REQUERIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS, MUESTRAS Y CATÁLOGOS

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

ITME	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	REQUERIMIENTO FICHAS TÉCNICA	REQUERIMIENTO DE CATÁLOGO
1	2015175	PATRÓN PORTÁTIL CL 0.1 PARA VERIF D MED	UND	1	NO	SI	SI
2	2015231	MONITOR DE TRANSFORMADOR BT	UND	6	SI	SI	SI

Es obligatorio que la muestra esté debidamente identificada, para facilitar el proceso de recepción. Para ello, es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

NÚMERO Y NOMBRE PROCESO	
NOMBRE OFERENTE	
DESCRIPCIÓN MATERIAL	
CÓDIGO MATERIAL	

Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas debe contener debidamente firmadas y selladas las fichas Técnicas suministradas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos. El hecho de no entregar las fichas técnicas firmadas y selladas, descalifica al oferente.

De la misma manera, es obligatorio incluir las muestras y los catálogos de los ítems que son requeridos.

**EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

ANEXO: Fichas técnicas.

El hecho de no presentar las fichas técnicas en las condiciones requeridas, y la no inclusión de las muestras y de los catálogos de los materiales que los requieren, descalifica al oferente para esos ítems ofertados.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **treinta (30) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de EDENORTE.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma	
	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/06/2019 17:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	07/06/2019 17:00
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	11/06/2019 12:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/06/2019 14:30
Presentación de Oferta Económica	13/06/2019 17:00
Apertura Oferta Económica	19/06/2019 10:00
Acto de Adjudicación	03/07/2019 15:00
Notificación de Adjudicación	05/07/2019 17:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	12/07/2019 15:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	12/07/2019 16:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	12/07/2019 17:00

## FORMA DE PAGO

100% en un plazo desde cuarenta y cinco (45) días hasta seis (6) meses después de entregada la factura original y conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los servicios por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

ANEXO: Fichas técnicas.

## **CREDENCIALES**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones.

### **PERSONAS JURÍDICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

### **PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

**ANEXO:** Fichas técnicas.

**Nota:** La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados del almacén, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

### Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

### Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**  
**Dirección Logística - Gerencia de Compras**  
**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**  
**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**  
**EDENORTE-DAF-CM-2019-0062 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES**  
**ELECTRICOS, PRIMERA CONVOCATORIA**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Elva García

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2804

**E-mail:** [elgarcia@edenorte.com.do](mailto:elgarcia@edenorte.com.do)

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, bajo el rubro de Equipos, suministros y componentes eléctricos.

  
**Alejandro Toribio**  
**Gerente de Compras**

**ANEXO:** Fichas técnicas.

